

La Floresta, 4 de octubre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 251/2022

ACTA N° 027/2022

VISTO: la necesidad de contar con insumos para el funcionamiento de la maquinaria y equipos de trabajo del Municipio

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria Número 027/22 de fecha 4 de octubre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 700 = iva incluido (pesos uruguayos setecientos) al proveedor Udiler s.a. Rut 213590910013 por la adquisición de combustible y aceite para el funcionamiento de maquinaria de Espacios Públicos y vehículo del Municipio Mat. AIC 2146.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



 Vicente Amicone
Concejal



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
concejala